

Tráficos y democracia

Raymundo Mier

La noción de *tráfico*, y como he tratado de encararla, no hace caso omiso de su larga genealogía, ni de su proceso mismo. El tráfico parece inherente a todo hecho cultural, a todo proceso de transformación de las culturas, a todas las formas particulares del intercambio de mercancías, incluso a aquellos intercambios fundamentales en el proceso social.

Tráfico es una palabra extraña, incluso en su procedencia. Quizá la propia historia de la palabra no está exenta de cierta anticipación irónica de su sentido presente. Las transformaciones peculiares experimentadas por el *trasegar* señalan ya una historia y un destino peculiar para los tráficoes. Trasegar es una palabra rara que ha tenido un repertorio de acepciones de matices contradictorios. Sin embargo, finalmente va decantando toda esta variación en un núcleo fundamental de referencias: alude persistentemente al hecho de desplazar algo de un lugar a otro. Este sentido se tras-

68 lada también a tráfico, de ahí que la definición de traficar sea inocua y que esté referida a un modo particular constitutivo de intercambio. No obstante, el concepto de trasegar implica el cruce de fronteras; la palabra trasegar es en sí misma un trasiego: pasa al italiano como *traficcare* y de ahí regresa, sufre esa metamorfosis que la lleva a derivar en *tráfico*. Un doble paso de fronteras, este ir y volver a territorios extraños no deja de ser alusivo a un problema central: el de la territorialidad, el de las fronteras y el de la transformación simbólica. Pero la idea de tráfico, si bien es consustancial a todo el juego de fronteras (a la instauración de territorialidades), también lo es de modos particulares a la producción de ciertos mecanismos de intercambio entre estos ámbitos, a estos regímenes locales de intercambio cultural.

Sin embargo, la historia de la palabra no es del todo indiferente a las catástrofes de la historia. Podemos advertir una transformación radical de la noción de tráfico a partir de la posguerra. Desde los años cincuenta notamos progresivamente diversas transformaciones de la noción de tráfico, pero hay una particularmente significativa en la medida que parece referir en sentido estricto a una transformación sintomática que involucra no solo mutaciones en el orden económico y transformaciones en el orden lógico de transferencia de capital, sino que se expresa en transfiguraciones de las formas de vida: modo particular del orden del trabajo, modalidades inéditas en el orden de las sexualidades, formas particulares también de mutación de los cuerpos –y por supuesto de las almas– y también modos particulares de transformación del régimen de poderes. Esta transformación del tráfico involucra desde el principio una ruptura de todo pacto de contractualidad y rompe de manera irreversible el régimen de intercambio.

Se atestigua acaso en ese momento una gran y primera anomalía en la noción de tráfico. Si en su origen, tráfico era una modalidad de la realización del intercambio, un modo particular de sometimiento de los sujetos a los destinos modernos de la reciprocidad, a las vicisitudes de ida y vuelta del capital, mercancías y masas demográficas, ocurre ahora en él una radical transfiguración del régimen de intercambio: se hace extraño a todo régimen de contractualidad. Esto involucra también una presión fundamental sobre el régimen jurídico pues instaura un régimen de asimetría constitutiva en el régimen jurídico, asimetría constitutiva que ofrece el escándalo de un intercambio no contractual: una especie de relación económica *de facto al margen de la juridicidad, un espacio de vínculo a-jurídico*.

Un estado de excepción como figura constitutiva del intercambio económico y social. Una economía sin contractualidad, una economía sin intercambio, un modo particular de circulación y transformación de la riqueza que permanece al margen de toda posibilidad de control: un régimen paralelo de intercambio regido por una direccionalidad y una irreversibilidad del intercambio. Esencialmente el tráfico es ahora una relación de traslado direccional de bienes que carece de toda posibilidad de principio de equivalencia y, por lo tanto, de reciprocidad. Esto establece una condición singular del proceso económico contemporáneo, un modo particular que se hace posible por una transformación drástica de la lógica de circulación de la riqueza. Es el paso de una lógica de la producción en el marco de la Modernidad a otra lógica en que aparece una autonomización de la circulación del capital financiero, sobre todo a partir de la condición constitutivamente especulativa de éste.

La introducción del régimen de "futuros", como uno de los ejes centrales del pacto de transferencia económica, sustrae totalmente el flujo financiero a toda posibilidad de referencia a las bases sociales y fundamentos de la producción. Es en ese momento, cuando se autonomiza la circulación del capital financiero y adquiere con ello una capacidad absolutamente propia, una lógica propia de transformación, de mutación: involucra tiempos y ritmos propios, modos particulares de recomposición de la experiencia del tiempo en la transferencia de riquezas. Esta transformación radical del tiempo viene aparejada con la necesidad de una recomposición radical de espacios y territorios. Así, el capital financiero construye su propia temporalidad, su propia territorialidad, define sus modos de circulación, sus trayectorias, y engendra una condición de juridicidad particular al margen del pacto jurídico que constituye a las democracias occidentales. Es un régimen parásito, pero constitutivo del régimen democrático, ni contingente ni ajeno a la democracia: modo de conformación de la contemporaneidad, en la medida que permite mecanismos para una gigantesca acumulación y circulación acelerada de capital sin las cuales la democracia contemporánea dejaría de existir como tal. Este sistema se apuntala necesariamente en este parasitismo. Estamos ante lo que Derrida advirtió como una "transformación paradójica" de las condiciones de sustancialización del proceso político. Lo parásito se torna fundamento.

Por una parte, estos procesos de intercambio aparentemente parásitos se vuelven constitutivos del proceso nuclear, del proceso político que define

70 la gobernabilidad contemporánea. El sistema llamado democrático depende sustancialmente de estos tráficos unidireccionales al margen de toda juridicidad que sustentan mecanismos perfectamente anómalos pero, al mismo tiempo, fundamentales para la acumulación de capital, y que sostienen la economía contemporánea: la economía de los países democráticos. No hay economía de los países democráticos sin estos tráficos anómalos, sin estos tráficos en los márgenes que violentan y desmienten todo tipo de posibilidad de legitimación de mecanismos de intercambio recíproco y de contractualidad. Esta condición de autonomía, esta condición del capital financiero, revierte entonces de manera radical su lógica: las nuevas formas de contractualidad tienen que apelar a modos también extraterritoriales de visibilidad, modos de control, formas paralelas, también extraterritoriales aunque consustanciales al poder político. No se puede pensar en ningún tipo de gestión en las democracias contemporáneas que no admita de manera velada, tácita, una correspondencia, una articulación, una participación determinante de los tráficos sobre la formas de organización de la gobernabilidad. Constituyen los mecanismos de gobernabilidad, fijan los marcos de la racionalidad de los sistemas democráticos. No se trata de una irracionalidad del sistema, no se trata de un acontecimiento contingente, prescindible, que sea posible sustraer y omitir: forman parte de los mecanismos de una nueva lógica de delimitación territorial. No una desaparición de fronteras, sino nuevas fronteras. No un atentado a la gobernabilidad política sino otras condiciones de gobernabilidad, consustanciales a los grandes mecanismos de acumulación de capital.

Esta transformación obliga a replantear la noción de estos nuevos objetos de tráfico: cuerpos nómadas y de desecho, trabajos de régimen de explotación marginal, estupefacientes, sexualidades anómalas, armas. El tráfico de cuerpos no es algo novedoso: el esclavismo ha acompañado al proceso de civilización, el comercio de mujeres, el manejo de sexualidades residuales, explotación de marginalidad racial e identidades del desarraigo como formas suplementarias de fuerza de trabajo, otras prácticas de satisfacción de la sexualidad, del comercio y transformación de los cuerpos y placeres. La genealogía de estas prácticas es inmemorial. También define en innumerables culturas modos particulares de organización y comercio de poblaciones residuales. Lo "residual" designa la idea de prácticas, cuerpos, placeres y satisfacciones en estricta correspondencia con la condición

no contractual, extraterritorial, extrajurídica de estos objetos de tráfico, y que aparentemente conlleva una correspondencia entre la anomalía y el parasitismo propios de estas redes de intercambio direccional. Lo residual asume su paradoja: abyecto, no es algo extraño al capital o a la Modernidad sino el despliegue patente de su esencia.

Leopardi había observado una relación fundamental entre la lógica racional de la Modernidad y la singular racionalidad de la destrucción como estrategia de poder y de control. Las modalidades, sutiles o brutales, abiertas o veladas de la amenaza. Esencialmente el tema de la Modernidad y el de las formas contemporáneas de la economía, están sustentadas sobre un modo particular de destrucción no ritual. Sabemos que la destrucción ritual agonística está destinada a controlar los flujos económicos y a sustraer los mecanismos culturales y simbólicos de la contaminación producida por esta simbolización de la moneda en un régimen de intercambio. La destrucción simbólica de las sociedades tradicionales corresponde a un mecanismo de cambio que pasa de la riqueza, en términos de bienes, a la transformación de identidades, en calidad simbólica. Frente a la idea de destrucción ritual constitutiva de las sociedades tradicionales, orientadas estrictamente a la supresión de toda posibilidad de acumulación de riqueza, en el proceso del capitalismo contemporáneo advertimos, por el contrario, una creciente destrucción "no agonística", no ritual, que, al sustraerse del proceso de intercambio, de reciprocidad, exacerba la acumulación de riqueza.

Estamos ante una paradoja constitutiva de la Modernidad: la destrucción como recurso de la acumulación, de la aceleración y transformación de los capitales, a partir del consumo de los cuerpos, y de la operación sobre los tiempos, de los espacios como una gestión de la desaparición. La destrucción como condición constitutiva de la racionalidad contemporánea. Esta idea de destrucción hace visible las zonas de marginalidad destinadas a los tráficos de lo residual. Vemos los objetos, antes velados, que son privilegiadamente los de estos tráficos anómalos: armas, cuerpos devastados y devastables, exaltación de sustancias tóxicas; se trata de gestión instrumental de la destrucción; instrumentos destinados incluso a destruirse a sí mismos. Modalidades capilares o masivas de la destrucción, destrucción instrumental, destrucción de cuerpos destinada a estas poblaciones constituidas en masas "de desecho" para el régimen de la Modernidad, que son

72 de alguna manera los destinatarios de estos instrumentos: destrucción de riqueza, destrucción de fuerza laboral, de sexualidad, de cuerpos, de experiencias, pero también de vínculos, de formas de vida, de modalidades de intercambio y reciprocidad.

No sólo es el nomadismo de los cuerpos: tránsito y tráfico de agentes tóxicos, abyectos, mortíferos, que al mismo tiempo son instrumentos de consumo y destrucción, pero que circulan privilegiadamente entre poblaciones residuales. La destrucción de nuestros cuerpos es fundamental para el desarrollo de la Modernidad. Paul Virilio, en *La necesidad de despoblar*, texto que advertía ya desde hace 20 años la aparición de estas nuevas visibilidades de la destrucción, evoca las palabras de Hitler, la despoblación como un requisito para la supervivencia del régimen contemporáneo: la conformación de una nueva teología de la destrucción de cuerpos, de poblaciones, de identidades demográficas completas, de territorios que acompañan las formas vigentes de modernidad, no como una construcción parásita o suplementaria, sino nuevamente constitutiva. Leopardi insiste, ya a principios del siglo XIX, en esta alianza entre la Modernidad y la muerte, aludiendo a algo aparentemente inocuo, incluso fascinante: la moda. La moda es de alguna manera la expresión de esta pasión frívola, en el sentido de una primacía de lo sensorial, por la muerte, la destrucción, la obsolescencia, y la construcción de objetos obsoletos. Asume esa paradoja: la exacerbación de las sensaciones como umbral de su destrucción. Esta lógica de la obsolescencia, que en cierta forma sustenta la acumulación irrestricta del capital, de la riqueza. Esta modalidad de la pasión por la muerte, desplegada en la mascarada de la novedad o el progreso, la celebración de la obsolescencia como síntoma del progreso, como figura de lo deseable; el trabajo destinado a la consagración de la insignificancia, la gran celebración de la transformación de los instrumentos en su propia condición residual parece la marca definitiva de esta fase de la Modernidad.

Esta idea de progreso vinculada a la noción de acumulación permite reconocer los mecanismos centrales de gobernabilidad, pero también advierte modos particulares del equilibrio social. Uno de los grandes escritores del siglo XX, George Orwell, había advertido en 1984 los equilibrios particulares suscitados en las confrontaciones totalitarias y que se advierten también entre los distintos Estados llamados democráticos. Responden a una tesis aparentemente simple: la gobernabilidad por la guerra. Pierre

Clastres había adelantado ya esta faceta de las configuraciones de la gobernabilidad: una lógica *anti Hobbes*. En su trabajo entre los guaraníes, Clastres descubre un equilibrio, una regulación de los conflictos a través de la lógica de la guerra. Esto tiene dos vertientes, la vertiente fascinante del anarquismo, de la supresión del Estado, su reemplazo a partir de la primacía de los intercambios y las reciprocidades (que erige la guerra como una figura del intercambio simbólico), la que priva en la búsqueda del equilibrio de algunas sociedades tradicionales; y la otra guerra: la de la entronización del desequilibrio, la supremacía y el ejercicio de la dominación absoluta, que es la guerra moderna: la guerra de destrucción, la devastación como formación de equilibrios que hacen obsoleto un mecanismo supra-reglamentario, suprarregulador, que cancela toda posibilidad de un arbitraje jurídico, que instaura a partir de la guerra la lógica paradójica de los equilibrios por el primado de la excepcionalidad, sustentado sobre las condiciones del pacto guerrero, una guerra sin contractualidad. Una guerra que no sólo compromete Estados Nación o constelaciones nacionales o continentales, sino que toma la otra vía, la de su diseminación en las formas de vida, en los vínculos particulares, en los confines íntimos de lo cotidiano.

Lo que observamos de manera consustancial en los equilibrios geopolíticos contemporáneos, pero también en los órdenes moleculares de conformación de los poderes y por lo tanto en los modos de territorialización de tráfico, es precisamente la necesidad de esta guerra perpetua como condición fundamental de esa invención equívoca: la globalización. Eso que algunos llaman globalización señala la diseminación de la lógica de la guerra perpetua como condición de equilibrio, de compensación entre facetas del intercambio contractual y los tráficos, los intercambios no contractuales. Esta transformación radical, esta guerra perpetua, no es ajena a las formas de subjetividad, ni a los modos particulares de vida. Supone, más bien, una exacerbación de los mecanismos de control, de vigilancia, un régimen de observación que instaura en cada faceta de las formas de vida, la vigencia de la amenaza, una lógica sustentada en la génesis colectiva de figuraciones en las fronteras del delirio, sutil, íntimo, incesante, de apariencias inocuas.

Estas figuras extraterritoriales de la violencia y el sometimiento, la implantación de esta visibilidad de los tráficos aberrantes, alientan las figuraciones sociales de la paranoia, pero acaso alientan una forma más íntima

74 del abandono y la desolación: las exaltaciones del narcisismo, eje estructurante de los mecanismos de conformación de la intimidad y de las formas particulares de constitución nuclear de vida en las sociedades modernas. El narcisismo implanta modalidades de una racionalidad eficiente, en consonancia con los regímenes racionales de la sociedad contemporánea. Estas facetas de la subjetividad alentadas en esta fase de la Modernidad reclaman una condescendencia a las lógicas de destrucción. Por otra parte, esta condición dominante de la destrucción, esta participación de la violencia en la conformación de formas de vida tiene el efecto paralelo que apuntala los mecanismos de control contemporáneos: la destrucción de los espacios públicos y como suplemento de los mismos, su simulacro, un espacio restringido, modos de confinamiento, espacios no públicos, pero identificados como tales: territorios y prácticas urbanas localizadas y gestionadas (plazas comerciales, locales de diversión y de consumo, centros vacacionales) y, privilegiadamente, los medios masivos de comunicación.

El simulacro de lo público desplegado privilegiadamente en los *medios masivos* llega a saturar las formas de vida. Desplaza los reclamos de espacios públicos: instaura un “nuevo orden de lo público” en el confinamiento hogareño. Ahí, privilegiadamente, asumimos la familiaridad con la racionalidad de la amenaza, de la violencia, que parece entonces equipararse y aparejarse a la idea de espacio urbano. El espacio urbano deja de ser lugar del acontecer del vínculo para ofrecer, más allá del confinamiento cotidiano, la imagen de territorios del riesgo, como lugares de la violencia. Los trayectos urbanos se ofrecen así como el lugar de la desaparición de lo social. No son no-lugares, sino los lugares de lo excluido, los territorios del estigma, de lo precario, de lo abyecto, ahí donde se privilegian las formas extraterritoriales del tráfico. Comienza a aparecer entonces esta ecuación de espacio público, territorios urbanos, y riesgo, peligro. El espacio urbano para ser habitable reclama la exacerbación de la vigilancia, redes de cámaras, de policía, de control, de observación. Se extingue como espacio del acontecer de los vínculos, es el dominio de implantación de las estrategias generalizadas de control, es la transformación de lo público en el territorio dominado por la presencia virtual de lo policiaco; cancela con ello la idea de lo público, pero cierra también la posibilidad de explorar lo urbano como la manifestación de lo privado, de lo íntimo. La idea de la experiencia co-

lectiva, constitutiva de los sujetos se ve enrarecida y confinada a las condiciones asfixiantes, narcisistas y paranoicas de lo familiar [*heimlich*].

Este juego complejo habla de un papel fundamental de los tráficos y genera, por lo tanto, la doble condición de la simulación de una guerra perpetua: la guerra de Calderón en México es la exacerbación de esta plenitud y vigencia general de la lógica de lo abyecto. La “governabilidad” implantada por el PAN apela a esta ubicuidad del narcotráfico, a este dominio territorial de la extraterritorialidad del narco y la destrucción de los cuerpos, de las vidas, la omnipresencia de la prostitución, flujo de trabajo marginal, residual, extraterritorial. Evidentemente el flujo de trabajo residual, que hoy tiene en la figura de los migrantes una expresión al mismo tiempo paradigmática y patética, es constitutivo de las formas de acumulación contemporáneas. No se podría pensar en ningún caso el modelo de riqueza en la Modernidad sin ese flujo de trabajo que no se reduce a un tráfico transfronterizo que caracteriza la “flexibilidad” y la movilidad de un trabajo siempre en los umbrales de lo contractual, siempre amenazado, siempre bajo la sombra de la precariedad extrema. La abstracción radical de la fuerza de trabajo es una fuerza que desaparece sin dejar huellas y sí constituye poblaciones residuales que no tienen derechos, que están fuera de la contractualidad, que están fuera del espacio de derecho. La prostitución, como figura limítrofe del cuerpo laboral, es la confluencia de varias “extraterritorialidades”, formas de exclusión, estigmas de la violencia.

Estamos ante una transformación radical de la forma de vida contemporánea. Si esto es así, el tema de los tráficos deja de ser un tópico estratégico, suplementario, deja de ser algo contingente para comprender un nuevo lugar de lo extrajurídico: la confluencia de delincuencia y “nuevo régimen de presencia de la ilegalidad”. Porque justamente no se trata de delincuencia, conjuga la irrupción irrestricta del delito y las formas extralegales de extracción y acumulación de capital, las formas operativas del capital financiero. Una alianza entre régimen jurídico y modos particulares de organización del capital financiero, modos particulares de constitución de la gobernabilidad, las formas de control, los modos de implantación del régimen de riesgo, de narcisismo, de paranoia en la conformación de la vida contemporánea. Se constituye un modo particular de las formas de vida que oscilan entre la vigencia plena de lo extraterritorial, las formas jurídicas de la excepción y los regímenes diversos de confinamiento que señalan los umbrales de lo

76 privado, de lo íntimo. Atestiguamos y experimentamos la inhibición radical de toda acción pública y de todo espacio de acción pública. Es posible conjeturar que si, por un acto milagroso, por una catástrofe civilizatoria, desaparecieran radicalmente estos flujos y transacciones no contractuales, estos tráfico de cuerpos, de trabajo, de sexualidad, de material tóxico, de armas, no advendría una democracia plena, sino que en ese momento desaparecería la democracia actual como la conocemos.

Estamos en el centro de la paradoja: la democracia, la racionalidad democrática está enteramente sustentada sobre otra racionalidad que no es la de la racionalidad ética apuntalada en la lógica de lo público: estamos más bien ante la democracia como gestión de las desapariciones, desaparición de sujetos, de trabajos, de poblaciones, de bienestar, de serenidad, de vínculos; un tiempo de la destrucción, disposición y desecho de poblaciones, de grandes masas de cuerpos, y el apuntalamiento –como advirtió Marcuse– de una transfiguración de la legitimidad sustentada sobre la contractualidad y la reciprocidad, y su reemplazo por otro tipo de legitimidad, no la de una promesa o una búsqueda de bienestar, sino la de una sombra del riesgo y una ubicuidad de una amenaza sin objeto. Este régimen se constituye como un recurso de control político instrumentado a partir del desempeño cardinal de los medios masivos de comunicación, desplegado espectacularmente y conformado en esta plenitud de una melancolía figurativa desplegada incesantemente por los medios como un modo particular de comprender las propias formas de vida, siempre en el filo que separa la promesa inaccesible, siempre postergada de bienestar, y la vigencia de una amenaza ubicua y difusa que acota e impregna la organización de lo político, y señala los horizontes del control simbólico contemporáneo.

El panorama es complejo y para nada halagador.